



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA**

**ACTA: 23/2021-2027**

**RESOLUCIÓN PARA RESOLVER**

**LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES**

**SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO 241229422000084**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, a fin de celebrar la sesión Extraordinaria, se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** en la Sala de Juntas cito en Comisión Estatal de Agua, la cual fue convocada por el **LIC. GERARDO GONZALEZ RODROGUEZ**, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Transparencia, en uso de las facultades atribuidas por la Ley de la Materia, la sesión se llevara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACION DEL QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA REUNION.**
3. **ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN QUE DISPONE EN ARTICULO 154 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA CUAL FUE SOLICITADA POR LA SECRETARIA TECNICA, YA QUE REQUIERE DE DIEZ DÍAS HÁBILES MÁS PARA ATENDER CABALMENTE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO 241229422000084**
4. **ASUNTOS GENERALES.**
5. **CLAUSURA DE LA REUNION.**

**DESARROLLO DE LA REUNION**

1. **LISTA DE ASISTENCIA.** -Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en totalidad los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Agua, S.L.P.
2. **DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.** - Una vez terminada la existencia legal del Quórum, el Presidente del Comité, declara instalada la reunión y se procede al desahogo del siguiente punto.
3. Se procede al **ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN QUE DISPONE EN ARTICULO 154 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA CUAL FUE SOLICITADA POR LA SECRETARIA TECNICA DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA YA QUE REQUIERE DE DIEZ DÍAS HÁBILES MÁS PARA ATENDER CABALMENTE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO 241229422000084**

El Presidente del Comité de Transparencia **LICENCIADO GERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**, procede a dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Transparencia, del escrito emitido el día 26 de octubre del 2022 dos mil veintidós, signado por la Secretaria Técnica, emitido con la finalidad de que sea analizada y aprobada la petición planteada, en ese sentido y estando así las cosas es que este colegiado procede a dictar lo siguiente:

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA S.L.P. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.**





## ANTECEDENTES

I. Con fecha **12 doce del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós**, fue presentada una solicitud de acceso a la información pública a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, (SISAI) a la cual le fue asignada el número de folio 241229422000084 y la cual versa en lo siguiente.

**241229422000084:** Les solicito archivo digital de todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta de gobierno de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí, en las anualidades del 2021 y 2022.

II.- En fecha **13 trece de octubre del año 2022 dos mil veintidós** se envió la solicitud de información ante la Secretaria Técnica, siendo esta el área competente para satisfacer el derecho de acceso del peticionario.

III.- El día **26 de octubre del 2022**, se recibió en la Unidad de Transparencia, oficio donde la Secretaria Técnica, solicita se convoque a este colegiado con el fin de resolver sobre sus pretensiones.

IV.- En observancia del oficio antes mencionado se desprende “solicito una prórroga a fin de dar respuesta a la presente en el mismo sentido requiero que por medio del Comité de Transparencia se realicen los Trámites correspondientes y así garantizar el derecho de Información al Ciudadano”

V.- En esa tesitura, este Comité de Transparencia procede a valorar las manifestaciones expuestas por la Secretaria Técnica de conformidad con los siguientes.

## CONSIDERANDO

**Primero.-** Que el Comité de Transparencia es competente para resolver lo requerido por el área administrativa de conformidad con los artículos 51, 52 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

**Segundo.-** Que con relación a la clasificación formulada por el área antes señalada, respecto de la información que obra en sus archivos; el artículo 154 de la referida Ley dispone que: *excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.*

En ese sentido la solicitud de información requiere una búsqueda exhaustiva por parte del área involucrada a efecto de maximizar el derecho fundamental de acceso a la información del peticionario, por lo que es necesario un periodo adicional para atenderse y así garantizar el ejercicio de acceso a la información.

En consecuencia, este Órgano Colegiado considera procedente la ampliación solicitada para que se proceda a la búsqueda y en su caso la entrega de la información, a la luz de las directrices que ha dictado el Órgano Garante de la Información Pública, por lo que se determina que se encuentra debidamente fundada y motivada la petición de ampliación de plazo para dar respuesta.

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 52 y 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado este Comité de Transparencia por totalidad emite la siguiente:





## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** En términos del artículo 52, fracción II de la Ley de Transparencia del Estado, se **confirma** la solicitud de ampliación de término para responder la solicitud de información, planteada por el área involucrada.

**SEGUNDO.-** En razón que este cuerpo colegiado determino confirmar con base en los principios de eficacia y profesionalismo que deben observarse en materia de acceso a la información, se autoriza la ampliación por diez días más para dar respuesta a la solicitud de información identificada con el folio **241229422000084**.

**TERCERO.-** Notifíquese al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI) y en formato PDF la presente resolución.

**CUARTO.-** Se le indica la Encargada de la, Unidad de Transparencia, realice todas las gestiones consecuentes a dicha resolución.

- ASUNTOS GENERALES**, Siguiendo con el orden del día se conceden 5 cinco minutos al Comité de Transparencia, para tratar asuntos generales y al no haber asuntos que tratar, se procede a:
- CIERRE DE ACTA Y CLAUSURA**, se da cumplimiento al último punto del orden del día, declarando clausurada la sesión siendo las 13:40 trece horas y cuarenta minutos día 26 veintiséis del mes de octubre del 2022 dos mil veintidós.

**ASÍ EN SU TOTALIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, INTEGRADO POR LOS CC. LICENCIADO. GERARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LICENCIADO. ISRAEL OLVERA MENDIENTA, LICENCIADO JUAN AURELIO RODRIGUEZ CASTILLO, LICENCIADA. OLIVIA MARTÍNEZ PARDO Y LICENCIADA ALMA DELIA LÓPEZ MARTÍNEZ, LOS QUE FIRMAN Y DAN FE.**

**LIC. GERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
COMISION ESTATAL DEL AGUA

**LIC. JUAN AURELIO RODRIGUEZ CASTILLO**  
DIRECTOR JURIDICO DE LA COMISION  
ESTATAL DEL AGUA Y ASESOR JURIDICO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**L.E. OLIVIA MARTINEZ PARDO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y  
COORDINADORA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. ISRAEL OLVERA MENDIETA**  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

**LIC. ALMA DELIA LOPEZ MARTINEZ**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPAREN-  
CIA DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

“2022, Año de Las y Los Migrantes de San Luis potosi”